



COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ARSAT

En el día de la fecha 10 de agosto de 2022 y en el marco del Ministerio de Trabajo de la Nación se ha alcanzado un acuerdo con la empresa ARSAT en relación al conflicto planteado ante los despidos sin causa producidos por la parte empresaria en los últimos días.

Este acuerdo contiene los siguientes puntos:

- Reincorporación de los trabajadores despedidos y que al día de la fecha no hayan realizado acuerdos de desvinculación de carácter individual.
- Los trabajadores que fueron afectados por los despidos continuarán cobrando sus salarios de manera normal sin ningún tipo de perjuicio económico.
- Cualquier reubicación deberá contemplar los derechos adquiridos y el artículo 66 LCT.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Prop.

OSCAR BARBIERI
Secretario de Organización

MARIO LÓPEZ
Secretario Gremial

CLAUDIO MARIN
Secretario General